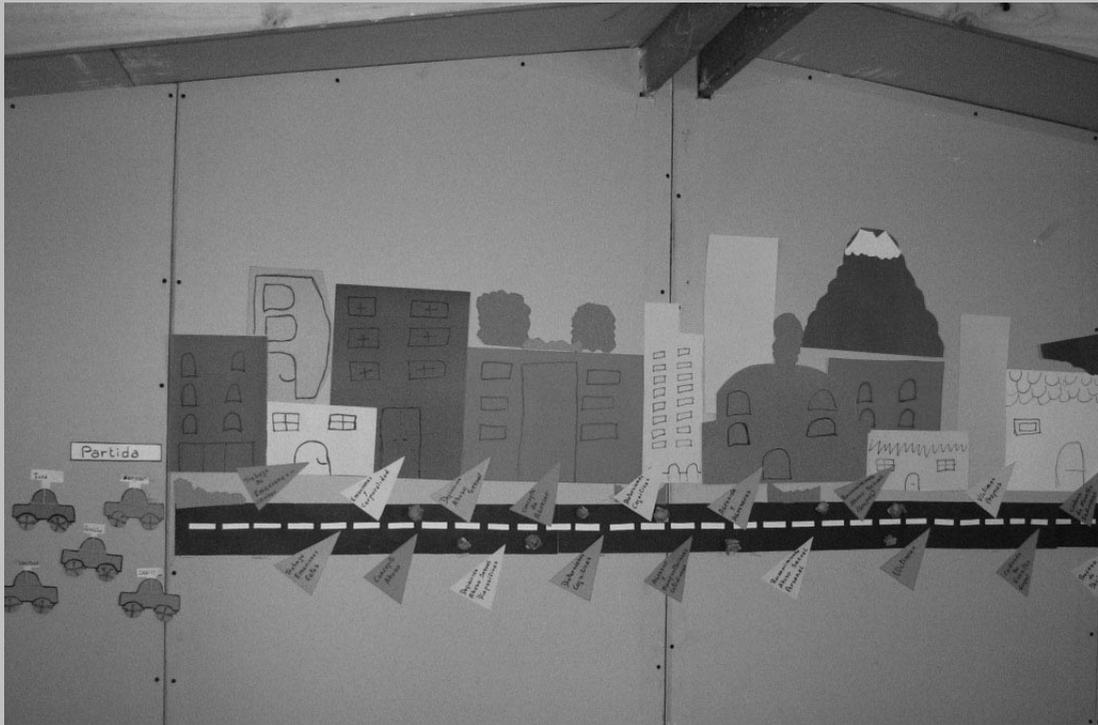


II Experiencias



Historia, experiencia y desafíos del programa de control de agresión sexual

Felipe Salinas Gallegos¹
Sandra Maldonado Cifuentes²

Resumen

El Programa de Control de Agresión Sexual (CAS) corresponde a un modelo de intervención especializada desarrollado por Corporación OPCION, desde el año 2004, tomando en cuenta experiencias internacionales en la temática. La metodología de trabajo incluye sesiones individuales y grupales con los jóvenes, basándose en el reconocimiento de la situación de agresión sexual, la construcción de una cadena de eventos y la estructuración de un plan para una vida libre de abuso.

Palabras Claves

Agresión Sexual, Programa CAS, Perfil bajo-moderado-alto, Responsabilización, Distorsión Cognitiva, Cadena de Eventos, Plan Vida Libre de Abuso.

¹ Psicólogo, Universidad de Santiago de Chile, Delegado Programa Libertad Asistida Lo Espejo, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y Psicólogo Programa de Control de Agresión Sexual. Corporación OPCION. Ureta Cox N° 1008, San Miguel, Santiago. Email: felipesalinasg@gmail.com

² Trabajadora Social, Universidad Tecnológica de Chile. Delegada Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y Monitora Programa de Control de Agresión Sexual. Corporación OPCION. Ureta Cox N° 1008, San Miguel, Santiago. Email: smaldonadocifuentes@hotmail.com

Abstract

The Control Program of Sexual Aggression responds to a model of specialized intervention developed by Corporación OPCION, which was first implemented on the year 2004. It takes into account international experiences in the matter. The methodology includes both individual and group sessions with the young people, is based on the recognition of the sexual aggression, reconstruction of the chain of events and the structuring of a plan for a free of abuse life.

Key words

Sexual aggression, Program CAS, low- moderate- high Profile, Taking responsibility, Mental Distortion, Chain of Events, Plan for a Free of Abuse Life.

I. Antecedentes relevantes

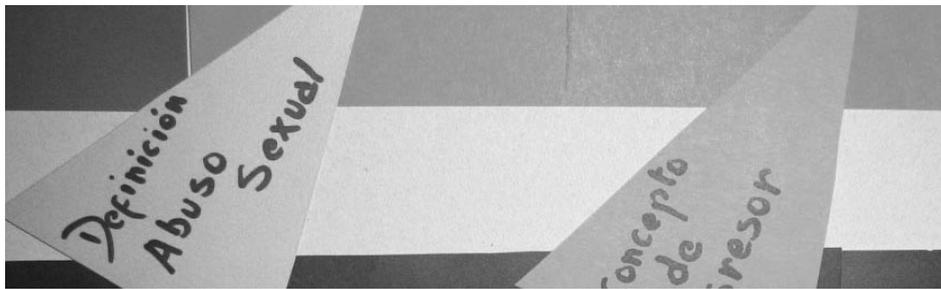
La innovación de las prácticas profesionales y de las metodologías de intervención es un desafío que Corporación OPCIÓN asume como un reto cotidiano, pues surge del entendimiento de los permanentes cambios que se producen en los contextos y en los sujetos de atención, teniendo en cuenta la orientación a nivel mundial que realizan la mayoría de los gobiernos en lo referido a la justicia juvenil y siguiendo los principios emanados de la Convención Sobre los Derechos del Niño.

Cabe señalar que entre junio de 2003 y mayo de 2005 Corporación OPCIÓN ejecutó el proyecto “Diseño, aplicación y transferencia de modelos de intervención educativa para adolescentes infractores de Ley Penal, en el marco de la ejecución de medidas no privativas de libertad”. Esta iniciativa fue financiada por la Comisión Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), vía concurso público ante el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), y cuyo piloto se ejecutó en dependencia del Programa de Intervención Ambulatoria, PIA³, SIDTEL Lo Espejo.

³ Estos programas cesaron sus funciones el 23 de Septiembre del 2008, en virtud de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Subvenciones

De esta forma, el Programa de Control de Agresión Sexual, CAS, corresponde a la investigación realizada por Corporación OPCION desde el año 2004, en el contexto de dicho proyecto de investigación, tomando los aportes de experiencias internacionales en la temática, como la de Save The Children España, el Instituto Giarreto de Estados Unidos, y la experiencia del Programa de Ofensores Sexuales Juveniles de Costa Rica (Corporación OPCION, 2005; Vázquez, en ONG Paicabi, 2008), las que dan cuenta de los siguientes hallazgos:

- El abuso sexual contra niños y/o adolescentes es una problemática de alta complejidad para nuestras sociedades, pues resulta alarmante constatar cuando el abusador es otro adolescente, y más aún si la víctima es un familiar cercano (Ramírez, 2002).
- En el plano internacional, existe un conjunto de conocimiento acumulado, sobre la temática de agresores sexuales adolescentes (Corporación OPCION, 2005), la cual ha sido abordada desde diversos enfoques teóricos (Redondo, 2006). Las investigaciones en el viejo continente muestran que muchos ofensores sexuales adultos iniciaron su comportamiento desviado cuando eran adolescentes, y existe consenso en el debate de expertos en que el tratamiento en etapas tempranas del desarrollo puede evitar que los jóvenes agresores se conviertan en adultos agresores (Vernon, citado en Save the Children España, 2000). En el año 2000, Save The Children España, reunió a expertos de diversos países a fin de compartir experiencias y el principal acuerdo estuvo en constatar la importancia de brindar tratamiento temprano a los adolescentes agresores. Junto con ello, se revisaron los que a juicio de los expertos han sido los más grandes errores en el tratamiento con jóvenes agresores sexuales, entre ellos se encuentran: a) considerar que el tratamiento para jóvenes tiene características similares al de adultos; b) minimizar el problema, reduciéndolo a explicaciones fundadas en la experimentación sexual de los jóvenes.
- En nuestro país, cuando se habla de las agresiones sexuales, inmediatamente el pensamiento y preocupación tiende a centrarse en la víctima, sobre aquellas personas que sufren un delito sexual,



desplazando al agresor a un segundo plano, condenándolo legalmente a través de una pena impuesta por algún Tribunal, lo que se acompaña de una sanción social por el tipo de delito.

En Chile, se conocen una diversidad de instituciones públicas y privadas destinadas a la reparación individual y familiar de las víctimas, cuya finalidad es realizar una intervención especializada para reparar el daño sufrido. Sin embargo, en el ámbito de los agresores, existe una escasa oferta programática. La falta de centros especializados es preocupante, más aún cuando estos agresores son niños y/o adolescentes.

- En el contexto nacional es incipiente la investigación en torno al tema de las características de los agresores sexuales juveniles y lo mismo se observa en torno a la intervención o tratamiento (Corporación OPCION, 2005). En Chile existen sólo dos instituciones que brindan atención a jóvenes agresores sexuales, localizados en la Región Metropolitana, Corporación OPCION, y en la Quinta región del país, ONG Paicabi, (Vázquez, en ONG Paicabi, 2008).
- Actualmente y como respuesta al contexto jurídico de la Ley 20084, que corresponde a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, los programas Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de la Corporación Opción, presentan esta modalidad de trabajo en sus proyectos, y en particular, este programa de Control de Agresión Sexual se encuentra en proceso ejecución dentro del Programa de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de las comunas de Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y el Bosque, con jóvenes condenados por delitos sexuales.

II. Tratamiento de Agresores Sexuales Juveniles

1. La Violencia Sexual Delictiva

El concepto de abuso sexual es uno de los elementos centrales de este programa de intervención y se puede definir como “cualquier conducta

sexual directa o indirecta, que ocurre contra la voluntad de la otra persona o cuando ella no esté en condiciones de consentir. Abuso sexual infantil se entiende como el contacto sexual entre un niño o una niña y una persona adulta o alguien mayor” (Claramunt, 1997, citado en Ramírez, 2002).

Entre las numerosas definiciones de abuso sexual, se establecen dos criterios generales para hablar de abuso (Corporación OPCION, 2005):

- a. Coerción. El agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor.
- b. Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima, no necesariamente mayor de edad.

La asimetría de edad determina diversos factores, tales como la asimetría anatómica, asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual, asimetría de afectos sexuales, asimetría en las habilidades sociales y asimetría en la experiencia sexual, por tanto esta asimetría representa en sí una coerción (López y Del Campo, citado en Save The Children España, 2000).

De acuerdo a lo planteado por The National Clearinghouse on Family Violence (1997, citado en Díaz, 2003), el agresor sexual adolescente es definido como “cualquier varón o mujer entre los 12 y 17 años de edad que comete cualquier acto con una persona de cualquier edad contra el deseo de la víctima, es decir, sin consentimiento o de una manera agresiva, explotadora o amenazante” (Pág.94). Los ofensores sexuales adolescentes provienen de todos los entornos socioeconómicos, etnoculturales y religiosos, variando además su nivel de funcionamiento intelectual, su motivación, las víctimas que eligen y las conductas que cometen (The National Clearinghouse on Family Violence, 1997, citado en Díaz, 2003).

2. Supuestos de la intervención con jóvenes agresores sexuales (González, citado en Corporación OPCION, 2005):

- a. El abuso sexual es una conducta aprendida, en tanto expresión de violencia, no se cura con el sólo paso del tiempo. El transcurso del

tiempo, factor que al igual como ocurre con otros comportamientos propios de los adolescentes, por si no “sana” al abusador de las conductas predatorias.

- b. El tratamiento en etapas tempranas del desarrollo puede evitar que adolescentes agresores se conviertan en adultos agresores”. Los actos sexualmente abusivos se vuelven autorreforzadores debido a que temporalmente satisfacen una variedad de necesidades psicológicas y emocionales.
- c. El acto de cometer una agresión sexual es el resultado de una serie de pensamientos, sentimientos y conductas que se convierten en patrones predecibles. La identificación del patrón de la agresión es necesaria para interrumpirlo efectivamente, así como para desarrollar e implementar un plan de prevención de la recaída.
- d. Un agresor sexual juvenil sacaría mejor provecho de un tratamiento que lo haga responsable de sus actos.
- e. Los agresores sexuales juveniles son un grupo heterogéneo, CON necesidades diversas de tratamiento, difieren en sus historias personales, las circunstancias que los llevan a agredir, preferencias de edad y género de las víctimas, creencias en relación al abuso y en el grado de fuerza o daño físico ocasionado a la víctima.
- f. Es posible establecer topologías de agresores sexuales, pues existen características comunes en lo motivacional, conductual y psicológico que contribuyen al diagnóstico y tratamiento efectivos. Una evaluación exhaustiva manifestará las características comunes y las diferencias individuales como parte del desarrollo de un plan de intervención integral.
- g. Cualquier comportamiento sexualmente abusivo puede tener su génesis en un amplio rango de circunstancias, incluyendo repetición postraumática de experiencias tempranas, apareamiento accidental de eventos, búsqueda de apoyo o contención de fuentes inapropiadas o la expresión deliberada de poder y control, entre otras.

III. Modelo control de agresión sexual de OPCION

La intervención con agresores sexuales que realiza el Modelo de Agresión Sexual, CAS, se ejecuta a través de dos ámbitos: la intervención individual y la terapia grupal con los jóvenes y sus adultos responsables, siguiendo los modelos de experiencias internacionales en este tipo de temáticas (Save The Children España, 2000, Instituto Giarreto, 2002, González, citado en Corporación OPCION, 2005).

Este trabajo formativo-educativo, tiende a que el joven agresor se responsabilice de la agresión cometida, identifique la cadena de eventos que lo lleva a la agresión, y aprenda a prevenir la reincidencia. La familia se incorpora al proceso de trabajo buscándose que comprenda lo ocurrido y apoye al joven (Corporación OPCION, 2005).

1. Contenidos de la intervención grupal

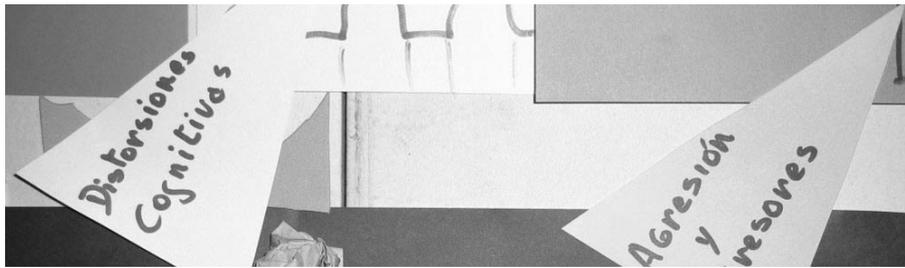
Los temas centrales de la intervención grupal con adolescentes agresores sexuales se centran en una serie de etapas, que tienen por objetivo favorecer el reconocimiento y la comprensión de la agresión sexual cometida y desarrollar habilidades para su control.

a. Reconocer el problema como requisito prioritario

El primer objetivo de la intervención es que el joven perciba la agresión sexual como un problema, y adquiera conciencia de que la situación puede modificarse. Lo importante es que sea capaz de diferenciar emociones de pensamientos y adquiera capacidad para comunicarlas. Se busca en esta etapa, identificar distorsiones cognitivas que puedan justificar la agresión y minimizar los efectos sobre la víctima.

b. Identificar el patrón de agresión sexual personal a través de la aplicación del Modelo de Cadena de Eventos.

El Modelo de Cadena de Eventos es una manera de comprender como puede ocurrir la conducta de agresión sexual. Una vez que la persona conoce su propia cadena de eventos puede aprender otras formas de reaccionar a los eventos identificados en la cadena. Conocer los pensamientos, sentimientos y situaciones que pueden



llevar a alguien a cometer agresión sexual, contribuye a disminuir el riesgo de que se involucre en un acto agresivo nuevamente, pues es posible intervenir en algunos de los componentes de cadena para prevenir nuevas situaciones de agresión sexual.

- c. Evitar la reincidencia: construir una vida libre de abusos.
Es necesario dotar al joven de herramientas para construir una vida libre de abuso. En este sentido, Echeburúa y Guerrica Echavarría (2000) plantean que en primer lugar, es vital la normalización de las relaciones del agresor con la víctima, como con diversas personas de su entorno. Esto permite que el agresor pueda diferenciar las muestras de afecto del comportamiento abusivo. En un segundo lugar debe identificar los patrones personales y señales de advertencia, la exposición a situaciones similares a las del abuso y el desarrollo de estrategias diferentes para enfrentarlas, con el objeto de facilitar respuestas adecuadas en una situación para el joven de alto riesgo.

La construcción del plan para una vida libre de abusos se trabaja cuando existe reconocimiento cognitivo y emocional del abuso sexual cometido y un suficiente desarrollo de empatía hacia las propias víctimas.

2. Metodología programa para el control de la agresión sexual

El programa diseñado corresponde a una metodología de intervención socio-educativa en el medio libre, con jóvenes condenados por delitos de materia sexual.

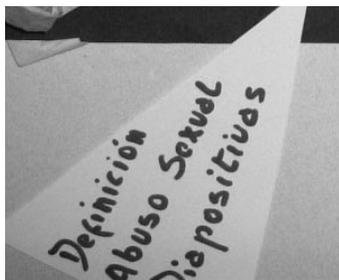
En este modelo el punto de partida es el diagnóstico destinado a evaluar el perfil de riesgo que presentan los jóvenes, su permeabilidad al cambio y su capacidad para conformar grupos con aquellos perfiles de sujetos susceptibles a beneficiarse con este tipo de intervención en el medio libre, por tanto se asume que el perfil de jóvenes participantes en esta condición son aquellos que presentan bajo y moderado riesgo de reincidencia, tomando en consideración el siguiente cuadro de variables.

VARIABLES	BAJO	MEDIANO	ALTO
Ambiente familiar	Familia apropiada, apoyadora	Poco o inapropiado soporte familiar	Familia no responde
Historia sexual y ajuste	Primera ofensa	Mas de una ofensa sexual	Víctimas desconocidas, ofensas múltiples
Reconocimiento de responsabilidad	Admisión total o parcial	Culpa a la víctima, proyecta responsabilidad en otros	Culpa a la víctima, no reconoce su conducta como problema
Problemas de comportamiento	No hay historia de infracciones ni consumo de drogas	Con historia de otras infracciones y consumo de drogas	Con historia de otras infracciones y consumo de drogas
Nivel de fuerza y agresión física a la víctima	No hay violencia física	No hay violencia física	Amenazas y fuerza física, fantasías y comportamiento violento

El Programa Control de Agresiones Sexuales (CAS), durante el tiempo que se encuentra ejecutando hasta la fecha, ha atendido en modalidad grupal a 13 jóvenes de sexo masculino, cuyas edades han fluctuado entre los 14 y 18 años, oscilando el nivel de estudios entre séptimo básico y tercer año de enseñanza media, habitando en comunas de la zona sur de Santiago, correspondientes a Lo Espejo, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, La Granja, La Pintana, La Cisterna y San Bernardo.

El motivo de ingreso de los jóvenes ingresados por agresión sexual correspondía en la mayoría de los casos a abuso sexual, presentándose en 11 jóvenes, mientras que el delito de violación se presentaba sólo en dos jóvenes.

En la totalidad de los casos, se trató del primer episodio de agresión sexual judicializado. Los jóvenes referían reconocimiento del hecho de agresión sexual, entregando diversas motivaciones para este hecho.



La totalidad de los jóvenes cumplía con el perfil de riesgo definido para tratamiento en medio libre, es decir, bajo y moderado riesgo.

3. Progresión de las sesiones

La metodología diseñada incorpora un proceso de trabajo educativo individual orientado a reforzar los objetivos del proceso grupal, profundizándose los contenidos de las sesiones. Las sesiones de grupo están organizadas en módulos que se desarrollan en secuencias, Fases Inicial, Avanzada y Final, cuya finalidad es lograr los siguientes logros:

- Reconocimiento de emociones en sí mismo y en los otros
- Superación de distorsiones cognitivas que justifican o minimizan el abuso
- Desarrollo de empatía hacia la víctima
- Reconocimiento del abuso sexual cometido con coherencia ideofectiva
- Desarrollo de habilidades para resolver conflictos y enfrentar la sexualidad sin dañar ni dañarse

a. Fase Inicial: de conocimiento y desarrollo de empatía

En esta fase lo esencial es desarrollar el sentido de grupo: facilitar el conocimiento entre sus miembros y de los entrenadores a cargo del proceso, y explicar con claridad acerca de la razón de ser del trabajo.

Es relevante que los participantes del espacio grupal se reconozcan con un problema común y favorecer la generación de vínculos de confianza y de un espacio de contención estable, a fin de sentar el clima básico para abordar la temática de la agresión sexual.

La educación emocional y la remoción de distorsiones cognitivas son los dos procesos intencionados con mayor énfasis en esta fase, con el propósito de que los jóvenes lleguen al final de esta etapa reconociendo con coherencia cognitivo-afectiva su participación en una agresión sexual y sean capaces de empatizar con las víctimas.

- b. **Fase Avanzada: Cadenas de eventos**
En esta fase lo principal es avanzar en el reconocimiento de la cadena de eventos individual, identificar pensamientos, sentimientos y situaciones presentes en el momento anterior a la agresión sexual, durante y después de la misma, favoreciendo el proceso de responsabilización, identificando además necesidades que satisfizo la agresión sexual y satisfactores alternativos para ellas.

- c. **Fase Final: plan para una vida libre de abusos**
Una vez finalizada la construcción de la cadena de eventos individual es posible avanzar a la fase final del trabajo grupal. En esta fase el tema central es normalizar la relación con la víctima, que por lo general son personas significativas y muchas veces del círculo familiar del agresor. Para ello es necesario un acto ritual de reparación, simbólica o realizable en la práctica, por ejemplo: una carta a la víctima o una acción directa en beneficio de ésta. Pasado este ritual el desafío es concebir un plan para una vida libre de abusos, en él se ponen en juego los aprendizajes y nuevos recursos adquiridos por los jóvenes y sus familias a lo largo del proceso.

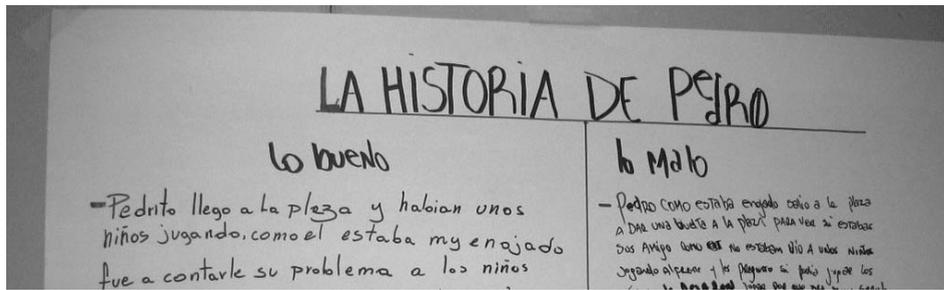
IV. Aprendizaje, conclusiones y desafíos

El Programa de Control de la Agresión Sexual se inicia como experiencia piloto en el Programa de Intervención Ambulatoria SIDTEL Lo Espejo, en el año 2004, experiencia que entrega los cimientos para las nuevas intervenciones realizadas en estas dependencias durante los años 2005 y 2007. Cabe señalar que la experiencia ejecutada en el año 2007, incorpora jóvenes provenientes de Tribunales de Familia y sanciones de la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Es importante señalar que cada una de las versiones del Programa CAS ha permitido levantar aprendizajes y desafíos, los cuales han sido recogidos e incorporados en las nuevas aplicaciones del programa, de manera que la intervención en este tipo de modalidad se nutra de experiencias anteriores.

De esta forma los aprendizajes relevados de las experiencias anteriores del Programa CAS en SIDTEL Lo Espejo en los años 2004 y 2005 dan cuenta de:

- Se confirman aprendizajes de la experiencia internacional respecto a la diversidad de causas a la base del acto agresivo y de los agresores sexuales. Ello reafirma la necesidad del diagnóstico caso a caso, antes de iniciar la intervención y de adaptar el tratamiento a las características de cada uno de ellos.
- Se observa un alto compromiso y conexión emocional y cognitiva durante los encuentros, entre el joven y el adulto responsable al abordar los temas.
- La experiencia permite concluir que no todos los jóvenes agresores requieren un proceso prolongado de tratamiento. Se observa que requieren más tiempo los casos de agresores sexuales con historia de abuso sexual no elaborada.
- El trabajo grupal facilita la emergencia de las temáticas subyacentes a cada caso, al proporcionar un espacio protegido en que todos comparten un problema común. Asimismo, actúa como catalizador de los procesos individuales, lo que a la vez facilita la participación activa de los jóvenes en el espacio grupal.
- La actitud del adulto responsable frente a la situación del abuso sexual cometido por el joven es una variable relevante para los logros de la intervención. Ello no implica necesariamente asistencia continua a las sesiones, sino que connota el abuso como tal y comprometa su apoyo para la permanencia del joven en el proceso.
- La progresión de espacios del diseño de las sesiones se mostró adecuada para lograr conexión cognitiva y emocional con cada tema.
- De forma posterior a la experiencia piloto, se estructura una secuencia de fases del tratamiento, organizándolo en etapas con objetivos para cada una de ellas.
- El reconocimiento de la situación de agresión sexual resulta primordial para el adecuado desarrollo de este programa, pues es uno de los ejes del proceso que favorece las siguientes secuencias de intervención.



Los aprendizajes preliminares de la versión 2007-2008 del Programa CAS, en el marco de la Ley 20084 refuerzan la sistematización de experiencias anteriores de este modelo de intervención, en lo referido al diagnóstico diferencial para la inclusión de los jóvenes al programa, el tiempo prolongado de tratamiento y el compromiso con en la temática y con el grupo.

- Los elementos cognitivos juegan un papel importante en la vida de las personas y principalmente en los jóvenes que participaron de este programa. Siendo un desafío para el equipo interviniente, trabajar en función de la modificación de las distorsiones cognitivas.
- Resulta primordial potenciar habilidades sociales que poseen los jóvenes, ya que se observó cierto grado de dificultad en la expresión de sentimientos positivos y/o negativos. Durante el transcurso de las sesiones, se trabajó en la percepción correcta de los sentimientos y los mensajes del otro.
- La confrontación es elemento favorecedor del proceso en algunos casos, teniendo en cuenta la dificultad que presentaran algunos jóvenes en el reconocimiento de la situación de agresión sexual. Se presentaron diferentes mecanismos de evasión, tales como negación, olvido y/o minimización. La confrontación, precisamente, cumple este papel.
- Se presentó una baja coherencia ideoafectiva con el rol de agresor y la necesidad de inclusión de subtemas y dinámicas para el abordaje del proceso en esta fase de intervención.
- Se pudo apreciar, que si bien los jóvenes presentaban empatía con la temática, en especial con víctimas de abuso, existieron dificultades al momento de empatizar con sus propias víctimas de agresión sexual, por lo que se tuvo que adecuar nuevamente el diseño original para trabajar estos aspectos, como por ejemplo la reconstrucción de la historia de abuso desde el relato del agredido.

Los desafíos primarios de esta versión del programa, se orientan principalmente a los siguientes aspectos:

- Incorporar y sistematizar los aportes realizados, en especial en lo referido al rol de agresor y la empatía a sus propias víctimas.
- Redefinición del rol del adulto responsable en la participación en el

proceso de intervención, dado bajo nivel de compromiso de figuras parentales apreciadas en esta versión, de acuerdo al contexto de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

- Acceso directo a la red de salud, con la finalidad de hacer una derivación expedita, en caso que fuera necesario, en especial en la pesquisa de eventos de agresión sexual en la historia de los jóvenes y/o familiares, como también en la profundización diagnóstica de jóvenes participantes en el programa.
- Entrenamiento continuo para el equipo de CAS en temáticas de intervención con jóvenes infractores sexuales, para especializarse en el trabajo con los diversos perfiles de jóvenes agresores, que no se adecúan necesariamente la trabajo con este modelo

Bibliografía

Corporación OPCION. (2005). Justicia Juvenil: Programa Socio Educativo para el Control de Violencia y de la Agresión Sexual. Santiago, Chile: Corporación OPCION.

Díaz, J. (2003). Ofensores Sexuales Juveniles. Revista de Estudios de Juventud. Nº 62. Extraído el día 01 de Junio de 2008, desde

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=18356987>

Instituto Giarreto. (2002). Manual de Orientación de Adolescentes Agresores Sexuales. Traducción Patricia Vidal Cardemil.

ONG PAICABI. (2008). Seminario Reflexiones y Experiencias en el Trabajo con Adolescentes que han Agredido Sexualmente. Extraído el 01 de Junio de 2008 desde.

http://www.paicabi.cl/documentos/publicaciones_paicabi_doc_1_seminario_trafun.pdf

Echeburúa, E. & Guerricaecheverría, C. (2000). Abuso Sexual en la infancia:

víctimas y agresores, un enfoque clínico. Barcelona: Ariel S.A.

Ramírez, W. (2002). Caracterización de ofensores sexuales juveniles: experiencia de la Clínica de Adolescentes del Hospital Nacional de Niños. Acta pediátrica Costarricense, vol.16, no.2, 69-74. Extraído el 01 Junio 2008 desde http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00902002000200005&lng=es&nrm=iso ISSN 1409-0090.

Redondo, S. (2006). Intervención Intensiva con internos autores de delitos violentos y contra la libertad sexual. Barcelona España. Congrés Penitenciari Internacional: La funció social de la política penitenciària, 181-199. Extraído el 11 de Junio de 2008 desde http://www.gencat.net/justicia/doc/doc_23530122_1.pdf

Save The Children España. (2000). Tratamiento de Jóvenes Agresores Sexuales. Posibilidades y retos. Madrid. España.

Save The Children. (2001). Abuso Sexual Infantil. Manual de Formación para Profesionales. España.